

incumplan el deber de asistencia al curso, dando conocimiento de ello a la Ciudad Autónoma de Melilla, a través de su Viceconsejería de Deportes.

TERCERA: Al finalizar el curso, la FUNDACIÓN EMPRESA UNIVERSIDAD DE GRANADA se compromete a entregar a cada alumno un certificado o diploma acreditativo de su asistencia a dicho curso.

CUARTA: La Ciudad Autónoma de Melilla se compromete a pagar 5.981,66 € (exenta de IPSI) a la FUNDACIÓN EMPRESA UNIVERSIDAD DE GRANADA.

QUINTA: La duración del curso será desde el 27 de febrero hasta el 10 de marzo y la fecha de entrega de diplomas/certificados el 31 de marzo de 2006, extinguiéndose en ese momento el convenio.

SEXTA: Además de la expresada en la cláusula anterior, será causa de extinción del convenio, el incumplimiento, por alguna de las partes, de las obligaciones expresadas en las cláusulas anteriores, así como la imposibilidad material de impartir el curso.

SÉPTIMA: El orden jurisdiccional competente para conocer de los conflictos que el presente convenio pueda generar será el civil, sometiéndose las partes a los Juzgados y Tribunales de dicho orden jurisdiccional de Melilla.

Tras la lectura del presente convenio, los otorgantes se ratifican y afirman en su contenido, firmándolo en duplicado ejemplar y a un solo efecto, de lo que, como Secretario, doy fe.

Ciudad Autónoma de Melilla.

D. Francisco Robles Ferrón.

Fundación Empresa Universidad de Granada.

José Manuel Aguayo Moral.

CONSEJERÍA DE HACIENDA,
CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO
CONTRATACIÓN
ANUNCIO

551.- Habiéndose detectado error en el anuncio núm. 516 relativo al Subasta Pública, procedimiento abierto y tramitación ordinaria para la contratación de las obras de "RED DE DISTRIBUCIÓN EN EL B.

T. (400/320 V) EN BARRIO DE LA CONSTITUCIÓN MELILLA", publicado en el BOME núm. 4.278 de fecha 17 de marzo de 2006, con el presente escrito se procede a su rectificación.

DONDE DICE: "Se hace público que el plazo de QUINCE DÍAS NATURALES que restaban para la presentación de plicas, finaliza a las catorce horas del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOME".

DEBE DECIR: "Se hace público que el plazo de DIECISIETE (17) DÍAS que restaban para la presentación de plicas, finaliza el día 03 de abril de 2006, a las 14 horas".

Melilla, 17 de marzo de 2006.

La Jefe del Negdo. de Contratación.

M.^a Isabel Caña Alcoba.

CONSEJERÍA DE HACIENDA,
CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO
CONTRATACIÓN
ANUNCIO

552.- El Consejero de Hacienda, Contratación y Patrimonio, por ORDEN núm. 907 de fecha 08 de marzo de 2006, aprobó el expediente de Subasta Pública, procedimiento abierto, y tramitación ordinaria, para la contratación de las obras "PROYECTO DE REMODELACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO PLAZA MARTINEZ CAMPOS. CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA."

TIPO DE LICITACIÓN: 179.318,91 €

DURACIÓN DE LAS OBRAS: CUATRO (04) MESES.

FIANZA PROVISIONAL: 3.586,37 €

FIANZA DEFINITIVA: El 4% del importe de la adjudicación.

CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA: Grupo C, Subgrupo 6, categoría d.

EXPOSICIÓN DE PLIEGO PARA RECLAMACIONES:

Durante OCHO días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOC. Si dentro de este plazo se produjeran reclamaciones contra el pliego, se suspenderá la licitación y el plazo para presentación de proposicio-